



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 31 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0170972-2023

ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33.

(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)

De conformidad con la circular AMC-OFI-0162646-2023, se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33, el cual tiene un salario mensual de \$5.797.339 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones".

I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Universitario código 219 Grado 33	Secretaria de Hacienda	Darwin José Casanova Rodríguez	Encargo de su titular en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO:	219
GRADO:	33
NO. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE HACIENDA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	SECRETARIO DE HACIENDA
II. AREA FUNCIONAL:	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Realizar los registros contables pertinentes del Sistema General de Participación Propósito General (SGPPG), Mantener al día las conciliaciones bancarias asignadas; analizar y revisar la información contable para efectos de apoyar el proceso de consolidación y presentación de los Estados Financieros del Distrito.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Contabilizar los egresos y pagos emitidos por las fiducias.	
2. Llevar el control de los registros por pago de impuestos y demás descuentos legales.	
3. Realizar el análisis, clasificación, codificación y registro de las órdenes de pago en el Software de Contabilidad.	
4. Apoyar el proceso de preparación de los Estados Financieros del Distrito (Balance General, Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio), con sus respectivas notas explicativas.	
5. Analizar, conciliar y registrar las partidas pendientes de contabilizar de las cuentas bancarias del grupo de los recursos del Sistema General de Participación (SGP) Propósito General y Otras Rentas, cuyos recursos se encuentra administrados por la fiduciaria.	

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



6. Atender, tramitar y resolver dentro de los términos legales las peticiones internas y externas en temas de su competencia.	
7. Apoyar en lo que se requiera en el proceso de atención a las comisiones de los distintos entes de control y en la recopilación de la información solicitada por los mismos.	
8. Cumplir y hacer cumplir los procesos en los que participa y/o es responsable; y propender por su mejoramiento continuo.	
9. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas.	
10. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad.	
11. Las demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Herramientas ofimáticas: Office, Outlook e Internet Contabilidad pública 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
1. Aprendizaje continuo	1. Aporte técnico-profesional
2. Orientación a resultados	2. Comunicación efectiva
3. Orientación al usuario y al ciudadano	3. Gestión de procedimientos
4. Compromiso con la organización	4. Instrumentación de decisiones
5. Trabajo en equipo	5. Dirección y Desarrollo de Personal
6. Adaptación al cambio	6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría, en Economía o en Administración.	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional.
Tarjeta profesional.	

II. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 31.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató que en la planta de la Alcaldía de Cartagena, el empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer es el Profesional Universitario código 219 Grado 31, los cuales se encuentran provistos con las siguientes personas:

Nombre	Cargo
BARRIOS REYES, GERMAN	Profesional Universitario código 219 Grado 31
CHACON ARRIETA, TATIANA PATRICIA	Profesional Universitario código 219 Grado 31
AYALA NORIEGA, ALVARO	Profesional Universitario código 219 Grado 31
BLANCO MELENDEZ CLAUDIA MARGARITA	Profesional Universitario código 219 Grado 31
JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional Universitario código 219 Grado 31
BOLAÑO PEREZ, WENDY JHOJANA	Profesional Universitario código 219 Grado 31
PUELLO SALAS, YONEIDA	Profesional Universitario código 219 Grado 31

III. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 grado 31.

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (36 Meses De Experiencia Profesional)
BARRIOS REYES, GERMAN	Profesional Universitario Código 219 Grado 31	97,28 - 13,6	NO CUMPLE Comunicador(A) Social Y Periodista - Especialista En Gerencia Del Recurso Humano Magister en Comunicación	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.
CHACON ARRIETA, TATIANA PATRICIA	Profesional Universitario código 219 grado 31	97,5 - 12,5	NO CUMPLE Psicólogo	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.
AYALA NORIEGA,	Profesional Universitario código 219 grado	93,63 - 15	NO CUMPLE Ingeniero(A) Eléctrico - Especialización En Finanzas	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



NORIEGA, ALVARO	Universitario código 219 grado 31		Ingeniero(A) Eléctrico - Especialización En Finanzas	estudio no se evalúa la experiencia profesional.
BLANCO MELENDEZ CLAUDIA MARGARITA	Profesional Universitario código 219 grado 31	99.58 - 15	SI CUMPLE Economista (Grado: 5/08/1994)	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219- 31 de la Alcaldía de Cartagena desde el 5/02/1996. TOTAL: 27 AÑOS, 8 MESES Y 26 DIAS.
JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional Universitario código 219 grado 31	100 - 15	SI CUMPLE Economista (Grado: 13/07/2001)	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219- 31 con nombramiento provisional desde el 12/03/2009 y nombrada en periodo de prueba desde el 5/10/2020. TOTAL: 14 AÑOS, 7 MESES Y 22 DIAS.
BOLAÑO PEREZ, WENDY JHOJANA	Profesional Universitario código 219 grado 31	NO POSEE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEFINITIVA 2022	SI CUMPLE Administrador De Empresas (Grado: 17/09/2011) T.P. No.59108	SI CUMPLE Certificación de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de Cartagena, por un tiempo de 6 años 5 meses. Vinculada en el empleo PU 219- 31 en la Alcaldía de Cartagena desde el 5/10/2020 – 3 años y 19 días. TOTAL: 9 AÑOS, 5 MESES Y 19 DIAS.
PUELLO SALAS, YONEIDA	Profesional Universitario código 219 grado 31	97,12 - 13,5	NO CUMPLE Trabajadora Social - Especialización En Teorías, Técnicas Y Métodos De Investigación Social	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior - profesional universitario código 219, grado 31, se constató que los siguientes cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (36 Meses De Experiencia Profesional)
BLANCO MELENDEZ CLAUDIA MARGARITA	Profesional Universitario código 219 grado 31	99.58 - 15	SI CUMPLE Economista	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219- 31 de la Alcaldía de Cartagena desde el 5/02/1996. TOTAL: 27 AÑOS, 8 MESES Y 26 DIAS.
JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional Universitario código 219 grado 31	100 - 15	SI CUMPLE Economista	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219- 31 con nombramiento provisional desde el 12/03/2009 y nombrada en periodo de prueba desde el 5/10/2020. TOTAL: 14 AÑOS, 7 MESES Y 22 DIAS.

Ante la pluralidad de funcionarios titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo a proveer - **Profesional Universitario CÓDIGO 219 GRADO 31**, esta Dirección Administrativa procederá a aplicar los criterios de desempate establecidos en la resolución No. 3657 del 17 de mayo de 2023, en el siguiente orden:

1. **Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).**
2. *Pertenencia en la misma dependencia, área o grupo de trabajo en el que se encuentra el empleo objeto de provisión.*
3. *Mayor puntaje en el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de la evaluación del desempeño laboral.*
4. *Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.*
5. *Mayor educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido*



para el cargo, para la cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral del servidor.

6. El servidor público más antiguo en la entidad.
7. Por sorteo a través de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos el jefe de Control Interno o su delegado.”

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (36 Meses De Experiencia Profesional)
BLANCO MELENDEZ CLAUDIA MARGARITA	Profesional Universitario código 219 grado 31	99.58 - 15	SI CUMPLE Economista	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 de la Alcaldía de Cartagena desde el 5/02/1996. TOTAL: 27 AÑOS, 8 MESES Y 26 DIAS.
JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional Universitario código 219 grado 31	100 - 15	SI CUMPLE Economista	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 con nombramiento provisional desde el 12/03/2009 y nombrada en periodo de prueba desde el 5/10/2020. TOTAL: 14 AÑOS, 7 MESES Y 22 DIAS.

CONCLUSIÓN

De conformidad con el análisis antes expuesto, la vacante del Profesional Universitario código 219, grado 33, será provista con la funcionaria Claudia Margarita Blanco Meléndez, identificada con cédula de ciudadanía No. 45501186, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004, artículo 24 modificada por la ley 1960 de 2019.

En caso de que la funcionaria Claudia Margarita Blanco Meléndez no pueda tomar posesión del empleo Profesional Universitario código 219, grado 31, se procederá con el nombramiento de los siguientes en lista, atendiendo el orden de derecho preferencial que se establece considerando los niveles jerárquicos o escala salarial de la planta de cargo de la Alcaldía de Cartagena y los criterios de desempate contemplado en la resolución No. 3657 del 17 de mayo de 2023, así:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (36 Meses De Experiencia Profesional)
JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional Universitario código 219 grado 31	100 - 15	SI CUMPLE Economista	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 con nombramiento provisional desde el 12/03/2009 y nombrada en periodo de prueba desde el 5/10/2020. TOTAL: 14 AÑOS, 7 MESES Y 22 DIAS.

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> hasta el día 1 de noviembre de 2023, para que en ese término los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Las respuestas a las observaciones serán respondidas dos días hábiles posteriores a la publicación del estudio técnico y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Una vez en firme el estudio técnico, se procederá con la expedición del





acto administrativo de nombramiento en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljaiek - Asesor Externo DATH 

Informo: Libia Rodríguez - Técnico Operativo código 314 Grado 35 

Reviso: Claudia Blanco Vidal - Asesor 105 Grado 47 

